SECRETARIA MESA DE CONTRATACION RTVA
Fecha: 01.10.20
SALIDA Nº 193

1.- EC/1-008/20 "Suministro e instalación de servidores para sistemas de información". Apertura sobre 3 empresa Sermicro.

En la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 10/07/20 se acordó proponer declarar excluida la oferta presentada por SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (SERMICRO), por no alcanzar el umbral de solvencia exigido en los pliegos que rigen la contratación.

En la sesión de la Mesa de Contratación del pasado 17/08/20 expuso el Secretario que el anterior acuerdo se adoptó viciado por un manifiesto error de apreciación en la valoración de la documentación presentada para acreditar dicho extremo, tanto en el sobre nº 1 como en la fase de subsanación que -improcedentemente- se le concedió a SERMICRO para corregir un defecto en el que no incurría. El error de valoración consistió en no apreciar que las cuentas anuales aportadas por la licitadora estaban expresadas en miles de euros y no en unidades de euros, con lo que el umbral de la solvencia se superaba ampliamente. El error fue advertido por la propia empresa licitadora y comunicado a la Secretaría de la Mesa de Contratación a través de un correo electrónico de fecha 31/07/20.

El 08/09/20 resuelve el Órgano de Contratación de la A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 10/07/20 por el que se excluía a la empresa SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A., acuerda su admisión al procedimiento y retrotrae las actuaciones a la fase inmediatamente anterior al 10 de julio de 2020, debiendo proceder a la apertura de la oferta económica de SERMICRO y a su posterior valoración en pie de igualdad con el resto de ofertas admitidas.

En la reunión de la Mesa de Contratación de hoy, 30 de septiembre, se procede a la apertura electrónica de la oferta de SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (Sermicro) cuyo contenido en síntesis es el siguiente (importe IVA excluido):

- Suministro, Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, S.A. 108.940,85 €

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	01/10/2020 10:27:31	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/10/2020 10:24:48	
VERIFICACIÓN	52Pr4649APV6FLGfYl75MWSa42K02y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION RTVA

Fecha: 01.10.20
SALIDA Nº 193

Como resultado de las ofertas económicas, la Mesa procede a clasificarlas según el siguiente orden:

1.- Tier 1 Technology, S.A.:	86.653,13 €
2.- Soltel it Solutions, S.L.:	99.118,93 €
3.- Solutia Innovaworld Technologies, S.L:	99.887,43 €
4.- IAAS 365, S.L.:	102.181,00 €
5.- Suministro, Importaciones y Mtos. Electrónicos, S.A.	108.940,85 €
6.- Redes System Consulting & Solutions, S.L.:	110.946,04 €

Resultando ser la primera clasificada la empresa Tier 1 Technology, S.A. al igual que en la reunión de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía del pasado 10/07/20 en la que se acordó por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a la oferta mejor clasificada (Tier 1 Technology, S.A.) la documentación previa a la adjudicación.

Por economía procesal se tiene por entregada dicha documentación pedida el pasado 14 de julio y analizada, la Mesa de Constratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía llega a la conclusión que es conforme y acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido expediente a la empresa Tier 1 Technology, S.A por un importe de 86.653,13 (ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y tres euros con trece céntimos) (importe IVA excluido) al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, que no supera el importe máximo de licitación y que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación.

El plazo de ejecución de la referida licitación será de dos (2) meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.

FIRMADO POR	CARMEN ESTERO BALLETO	01/10/2020 10:27:31	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	01/10/2020 10:24:48	
VERIFICACIÓN	52Pr4649APV6FLGfYl75MWSa42K02y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	